

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28762** PANADERÍA OGIKINE ANAIK, S.L.

Declaración insolvencia.

En el Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao en autos de ejecución 23/09, seguidos a instancia de Javier Gonzalo Elorza Goti, frente a Panadería Ogikine Anaiak, S.L., se ha dictado auto de insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 24.379,73 euros de principal, más 4.875,94 euros de intereses y costas.

Bilbao, 22 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial, M.^a Luisa Linaza Vicandi.

ID: A090069338-1